



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Declarar de interés de esta H. Cámara la XXXIII Cata de Vinos San Juan 2020, organizada por el Consejo Profesional de Enólogos y Centro de Enólogos de San Juan, con el apoyo del Gobierno de la provincia de San Juan.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Bajo estricto protocolo COVID-19, se realizó la edición de la XXXIII Cata de Vinos San Juan 2020, organizada por el Consejo Profesional de Enólogos y Centro de Enólogos de San Juan, con el apoyo del Gobierno de mi provincia.

Se entregaron cuatro Premios Gran Oro, tres para tintos y uno para espumantes. Los ganadores fueron los ganadores fueron Casa Montes Blend Malbec- Cabernet Sauvignon - Cabernet Franc - Syrah, 2015, de guarda, de Bodegas y Viñedos Casa Montes S.A; Mora Negra Gran Vino Finca las Moras, Blend Malbec- Bonarda, 2016, de guarda, de Bodega Finca Las Moras; Pyros Apellation Malbec 2018 - Valle de Pedernal, Malbec 2018, de guarda, de Salentein S.A. y Estancia Mendoza Espumoso Brut Rose, de Fe.Co.Vit.A Coop. Ltda.

El Premio Juan Graffigna a la Innovación Tecnológica quedó en manos de Bodegas y Viñedos Casa Montes S.A, por haber sido una empresa sanjuanina pionera en la implementación de tecnología de punta en la provincia y por el desarrollo de un proyecto integral que asocia la producción con el cuidado del medio ambiente y tiene presencia en mercados internacionales.

La ceremonia de premiación se pudo presenciar por el canal oficial de YouTube del Gobierno de San Juan y fue realizada en coincidencia con la celebración de Día del Vino Argentino Bebida Nacional. El acto contó con la presencia del gobernador de la provincia Sergio Uñac, el ministro de Producción y Desarrollo Económico, Andrés Díaz Cano; las autoridades del Consejo Profesional y Centro de Enólogos de San Juan, y los ganadores del Gran Oro.

Quiero destacar con mucha alegría que el Gran Oro obtenido por de Fe.Co.Vit.A Coop. Ltda. Fue un logro de responsabilidad de la enóloga Brunella Suriano, cosa que denota el gran impulso que estamos teniendo las mujeres en esta industria.

Por lo expuesto, en el entendimiento de que este evento es tradición en la provincia y feliz de que se pudiera realizar a pesar de la pandemia es que solicito a mis pares me acompañen en el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.